

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12613 REAL DECRETO 1068/1983, de 27 de abril, por el que se dispone que durante las ausencias en el extranjero del Presidente del Gobierno le sustituya en el ejercicio de sus funciones el Vicepresidente del Gobierno.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de abril de 1983,

Vengo en disponer que durante las ausencias en el extranjero del Presidente del Gobierno y hasta su regreso le sustituirá en el ejercicio de sus funciones el Vicepresidente del Gobierno:

Dado en Madrid a 27 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

12614 REAL DECRETO 1069/1983, de 2 de mayo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Trabajo y Seguridad Social se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, don Joaquín Almunia Amann, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Carlos Romero Herrera.

Dado en Madrid a 2 de mayo de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

12615 ORDEN de 15 de abril de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Economía y Hacienda del Capitán de Caballería retirado don Isidro Martín Muñoz.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 15 de mayo de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Economía y Hacienda—Servicio de Vigilancia Aduanera en Madrid— el Capitán de Caballería retirado don Isidro Martín Muñoz, que fue destinado por Orden de 13 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 171).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda.

12616 ORDEN de 15 de abril de 1983 por la que pasa a situación de retirado el Cabo Policía de las Tropas de Policía del Africa Occidental Española (Unidad de Mar), Mohammed uid Saaid uid Musa, número de filiación 51.073.

Ilmo. Sr.: Por haber sido licenciado y haber perfeccionado más de veinte años de servicios el Cabo Policía de las Tropas de Policía del Africa Occidental Española (Unidad de Mar), Mohammed uid Saaid uid Musa, número de filiación 51.073, con-

forme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dichas Fuerzas por la Ley de 27 de diciembre de 1956, esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos y el informe favorable de dicha Comisión, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a situación de retirado con fecha 31 de diciembre de 1959.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 15 de abril de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora.

12617 ORDEN de 22 de abril de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Sanidad y Consumo del Capitán de Artillería retirado don Pedro Vela Vera.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 19 de mayo de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Sanidad y Consumo—Dirección Provincial de Teruel— el Capitán de Artillería retirado don Pedro Vela Vera, que fue destinado por Orden de 9 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 278).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 22 de abril de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo.

12618 ORDEN de 22 de abril de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Administración Territorial del Comandante de Infantería retirado don Julio Bejarano Ruiz.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), y por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de mayo de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Administración Territorial, Ayuntamiento de Ceuta, el Comandante de Infantería retirado don Julio Bejarano Ruiz, que fue destinado por Orden de 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 82).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1983.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Administración Territorial.

12619 ORDEN de 22 de abril de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Coronel honorario de Infantería retirado don Carlos González de las Cuevas del Río.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de mayo de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio del Interior—Servicios Provinciales de Protección Civil en Santander— el Coronel honorario de Infantería retirado

don Carlos González de las Cuevas del Río, que fue destinado por Orden de 30 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 112).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1983.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

12620 *ORDEN de 22 de abril de 1983 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Industria y Energía del Comandante de Infantería retirado don Doroteo Llorente Gutiérrez.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 22 de mayo de 1983, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Industria y Energía—Dirección General de Minas en Madrid— el Comandante de Infantería retirado don Doroteo Llorente Gutiérrez, que fue destinado por Orden de 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 92).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1983.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

12621 *ORDEN de 22 de abril de 1983 por la que se dispone la baja en los destinos civiles que ocupan de dos Jefes y un Oficial del Ejército de Tierra, retirados.*

Excmo. Sr.: A propuesta del excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, por no reunir las condiciones de aptitud física requeridas para el desempeño del destino civil, según dispone el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), causan baja a partir del día 1 de mayo de 1983, en el Servicio de Vigilancia Aduanera en las plazas que se indican, los Jefes y Oficiales retirados que a continuación se relacionan:

Coronel honorario de Infantería don Antonio Caballero Muñoz, en Valencia.

Teniente Coronel honorario de Infantería don Lorenzo Gallego Fernández, en Vigo (Pontevedra).

Capitán de Infantería don Ovidio Martínez Sierra, en Santa Cruz de Tenerife.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1983.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda.

12622 *ORDEN de 22 de abril de 1983 por la que se dispone la baja en los destinos civiles que ocupan de un Jefe y un Oficial del Ejército de Tierra.*

Excmos. Sres.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro de Defensa, según órdenes que para cada uno se indican y como consecuencia de haber pasado a la situación de Reserva Activa, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 8 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 165), causan baja a petición propia en los destinos civiles que ocupan actualmente el Jefe y Oficial del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con efectos administrativos del día 1 de mayo de 1983:

Teniente Coronel de Veterinaria don Antonio Torres Clapes, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Oficina de Empleo de Ibiza). Orden 362/5332/1983 («Diario Oficial» número 78).

Capitán de Infantería don Francisco Escassi Campos, en el Ministerio de Economía y Hacienda (Delegación de Hacienda de Cádiz). Orden 362/5648/1983 («Diario Oficial» número 85).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1983.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministro de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Hacienda.

MINISTERIO DE JUSTICIA

12623 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1983, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se rectifica la de 28 de febrero pasado, en la que se adjudicaban en concurso de traslados determinadas plazas de Auxiliares de la Administración de Justicia.*

Advertido error en el texto de la Resolución de fecha 28 del pasado mes de febrero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 11 de los corrientes, página 7188, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Doña Rosario Peña Nombela.—Instrucción número 11 de Madrid», debe decir: «Doña Rosario Peña Nombela.—Instrucción número 22 de Madrid».

Donde dice: «Doña Trinidad Rodríguez Menchén.—Instrucción número 22 de Madrid», debe decir: «Doña Trinidad Rodríguez Menchén.—Instrucción número 11 de Madrid».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Secretario, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12624 *ORDEN de 8 de marzo de 1983 por la que se nombra a don Angel Muñoz Avila Subdirector general de Explotación en el Centro de Proceso de Datos del Departamento.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado he tenido a bien nombrar Subdirector general de Explotación del Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Economía y Hacienda a don Angel Muñoz Avila, del Cuerpo de Ingenieros Superiores de Montes al servicio de la Hacienda Pública, con número de Registro de Personal A16HA34.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del Centro de Proceso de Datos, el del interesado y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

MINISTERIO DEL INTERIOR

12625 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1983, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de Seguridad a los opositores aprobados, en turnos restringido y libre, de la convocatoria de 29 de abril de 1982.*

Una vez finalizados los ejercicios de la oposición y cumplido el trámite de presentación de documentos que previene la norma 9.ª de las bases de la convocatoria, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Real Decreto 1153/1980, de 13 de junio, vengo en nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de Seguridad, con antigüedad a todos los efectos legales del día de hoy, con el sueldo y gratificaciones que les correspondan conforme a la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, a los opositores aprobados de la convocatoria anunciada por Resolución de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 119, de 19 de mayo), los que serán escalfonados de conformidad con lo dispuesto en la norma 10 de las citadas bases de la convocatoria: